aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098603185		HERNANDEZ ROA JENNITH MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 22 a n 47 a - 17	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-03	2019-03	96926937	8490000464	I	2019/04/22	2019/03/12	BANCO DE OCCIDENTE	0	$330,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES						
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,140,000	$182,400			$1,140,000	$142,500			$0	$0			$1,140,000	$6,000		$0	$0		$330,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,140,000	$182,400			$1,140,000	$142,500			$0	$0			$1,140,000	$6,000		$0	$0		$330,900
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,140,000	$182,400			$1,140,000	$142,500			$0	$0			$1,140,000	$6,000		$0	$0		$330,900
1	CC	1098603185 HERNANDEZ JENNITH																		230901	30	$1,140,000	$182,400	EPS010	30	$1,140,000	$142,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,140,000	$6,000	0	$0	$0	No	$330,900
Total	**Afiliados(1)**																					$1,140,000	$182,400			$1,140,000	$142,500			$0	$0			$1,140,000	$6,000		$0	$0		$330,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1098603185		HERNANDEZ ROA JENNITH MARCELA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 22 a n 47 a - 17	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-03	2019-03	96926937	8490000464	I	2019/04/22	2019/03/12	BANCO DE OCCIDENTE	0	$330,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$182,400	$0	$0	$182,400
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	1	$182,400	$0	$0	$182,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,000	$0	$0	$6,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,000	$0	$0	$6,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$142,500	$0	$0	$142,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$142,500	$0	$0	$142,500
TOTAL				1	$330,900	$0	$0	$330,900

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: CENAC DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS
DIGEH

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, Abril de 2019

1. No. DEL CONTRATO	047-CENAC PERSONAL-2019
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	N/A – SEGUN SECOP II
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SEGÚN SECOP II
4. CRP	N/A – SEGÚN SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SEGÚN SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: Jennith Marcela Hernández Roa Identificación: C.C. 1.098.603.185 de Bucaramanga Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Carrera 70 A No 78-47 Teléfono de contacto: 316-8237212 E-mail de contacto: jennith.hernandez@ejercito.mil.co
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. ANGELICA PEREZ Cargo: OFICIAL DE CARGAS LABORALES Resolución Número 016 DEL 22 de Enero de 2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL EN EL ÁREA DE FUNCIONES Y PERFILES DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUAMANA POR COMPETENCIAS
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Realizar el levantamiento del escalafón de cargos del personal militar, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1790 de 2000 Artículo 3. 2. Enviar a las Unidades militares el escalafón de cargos para su revisión. 3. Realizar los ajustes al escalafón de cargos, teniendo en cuenta las observaciones encontradas por el oficial de funciones y perfiles. 4. Revisar y analizar las observaciones encontradas en el escalafón de cargos por las unidades militares y realizar la retroalimentación de las mimas. 5. Asesorar al personal Militar en temas relacionados con escalafón de cargos. 6. Realizar la actualización del escalafón de cargos cada vez que haya modificación en la estructura organizacional del Ejército Nacional. 7. Responder requerimientos en coordinación con asesoría jurídica relacionados con las funciones de personal Militar del Ejército Nacional. 8. Realizar el archivo del proceso de escalafón de cargos. 9. Realizar el levantamiento de funciones de los cargos del personal de soldados profesionales 10. Participar en las mesas de trabajo para la actualización del diccionario por competencias

	11. Realizar la matriz de perfil integral para estudiar a los oficiales superiores para la asignación de cargos de alta complejidad 12. Agrupar los cargos por nivel de responsabilidad 13. Estandarizar las funciones por los diferentes subsistemas de la Fuerza de las Unidades Tácticas, Unidades Operativas Menores y Unidades Operativas Mayores. 14. Participar en las diferentes reuniones relacionadas con funciones del personal militar 15. Tener disponibilidad para desplazarse a cada una de las divisiones territoriales del ejército a nivel a nacional 16. Es de obligatorio cumplimiento que informe a la Dirección de Preservación de la Fuerza y Aseguradora de Riesgos Laborales cuando el personal deba cumplir actividades que incluyan desplazamiento a otras ciudades en cumplimiento del objeto contractual **OBLIGACIONES GENERALES** 17. De conformidad con el artículo 3 de Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato. 18. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia 19. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 20. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 21. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 22. Pago seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el decreto 1273 de 2018 23. El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todos sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentran dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional. Debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución 24. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.
25. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	

OBLIGACIÓN	No. RADICADO	DESCRIPCIÓN	FECHA RAD.
8	20193609599193	Organización de archivo 2019 de acuerdo a la normativa vigente de manera semanal	Abril 2019
10	20193609599193	Asistencia a reunión con CEDE 2 y elaboración del acta	Abril 2019

	10	20193609599193	Participación en la capacitación de estilos de liderazgo de Reddin Assessments	Abril 2019
	13	20193609599193	Estandarización de cargos Comandante de Escuadra e Incluir en cada uno de los escalafones	Abril 2019
	13	20193609599193	Estandarización de cargos Unidad Operativa Menor-Logística	Abril 2019
	13	20193609599193	Estandarización de cargos Unidad Operativa Menor-Logística-Organización de información	Abril 2019
	13	20193609599193	Estandarización de cargos Unidad Operativa Menor-Acción Integral	Abril 2019
	1	20193609599193	Revisión de escalafón anterior para levantamiento de cargos CEMAI-información base	Abril 2019
	11	20193609599193	Descargue de hojas de vida para Profile Cargos Comandante de Brigada en el grado CR	Abril 2019
	11	20193609599193	Elaboración de Infografía para cargo de Comandante de BR en el grado de BG de acuerdo a requerimiento	Abril 2019
	14	20193609599193	Participar en las diferentes reuniones y actividades de la Dirección y el COPER	Abril 2019
	11	20193609599193	Presentación Final criterios PROFILE. Propuesta Numérica.	Abril 2019
	11	20193609599193	Revisión del Saber y SER para el cargo de JEM y segundo comandante	Abril 2019
	1	20193609077273	Solicitud de actualización escalafón de cargos CEMAI	Abril 2019
	1	Acta No. 073227	Levantamiento escalafón de cargos CEMAI	Abril 2019

	2	Oficio No. 20193600614471	Envío de escalafón de cargos CEMAI	Abril de 2019
26. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Abril de 2019

FIRMA

FIRMA
JENNITH MARCELA HERNÁNDEZ ROA
C.C. No. 1.098.603.185 de BUCARAMANGA